



REF.: Autoriza Contratación Directa para servicio de Mantenimiento de vehículo que indica.-

ANTUCO, 25 OCT 2024

DECRETO ALCALDICIO N° **007284**

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el artículo 6 y 7 de la constitución Política de la República de Chile.
- b) Lo establecido en los artículos 2 y 9 de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) La Ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- d) La Ley 19.886 de Compras Públicas y lo dispuesto en el Decreto 250 del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley 19.886, sobre Ley de Bases de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios.
- e) Reglamento N° 250 Reglamento de la Ley N° 19886.
- f) El Decreto Exento Decreto Exento N° 009072 de fecha 22/12/2023 que desagrega la estimación de ingresos y gastos y aprueba el presupuesto inicial municipal año 2024.
- g) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- a) La mantención por 30.000 km., del vehículo nuevo año 2023 Camioneta Toyota Hilux D CAB 4X4 2.4, placa Patente SWHH-30.
- b) Que se requiere la realización de la mantención del vehículo antes mencionado, tras cumplimiento del kilometraje indicados por el concesionario representantes de la marca, con el objeto de mantener vigente la garantía de fabricación del vehículo.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** la contratación vía trato directo, para la mantención de los 30.000 km de la camioneta Toyota Hilux D CAB 4X4 2.4, Placa Patente SWHH-30, en conformidad del artículo 8 letra g de la Ley N° 19886 y el artículo N° 10 numeral 7 Letra g), de su reglamento, al proveedor **MARITANO EBENSBERGER LIMITADA, RUT N° 86.519.000-K**, venta de Repuestos y servicio técnico, por un monto aproximado de **\$ 294.991.- (doscientos noventa y cuatro mil novecientos noventa y uno pesos)** IVA incluido.
2. **GENÉRESE** una orden de compra al proveedor MARITANO EBENSBERGER LIMITADA, RUT N° 86.519.000-K, venta de Repuestos y servicio técnico, por un monto aproximado de **\$294.991.- (doscientos noventa y cuatro mil novecientos noventa y uno pesos)** IVA incluido. Con domicilio en Av. Alemania 480, ciudad de Los Ángeles.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



3. **IMPÚTESE** el gasto del presente Decreto a la Cuenta presupuestarias: Subtitulo 22 Bienes y Servicios de consumo; Ítem 06 mantenimiento y reparaciones; asignación 002 mantenimiento y reparación de vehículos"; Área de Gestión 01, Gestión Interna.
4. **INFÓRMESE** en el sistema de compras públicas www.mercadopublico.cl y, Ley Nº 20.285 de Transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE.



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



DIEGO DIAZ REBOLLEDO
ALCALDE (S)

DDR /RTM /ecp

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.-

RESUPUESTO 96928

Fecha 21 de OCTUBRE de 2024

Cliente R.U.T. Dirección Teléfono Sr(a) -Mail	MUNICIPALIDAD DE ANTUCO 69.250.900-5 CALIXTO PADILLA 155 959492268 Ciudad ANTUCO n.vega@municipalidadantuco.cl	Vehículo Patente Modelo Color Marca Chassis Motor Año Modelo Solicitud del Cliente	SWHH-30 HILUX BLANCO TOYOTA 8AJDB3CD1P1337274 2GDG384709 2023 Kilometraje 0
Actuar a segurado Iniestro liquidador	N° O/R Valor		

TRABAJOS A REALIZAR		Mecánica	Pintura	Desabolla	%Ds	Total
1 MANTENCION 30.000 KM DE 30.000	Cambiar Aceite de motor y Filtro de Aceite Cambiar Filtro de Aire Motor Insp. Sedimentador de agua Insp. Pedal del freno y articulación freno de esta Insp. Pastillas y Discos de frenos Insp. Patines y Tambores de frenos Insp. Liquido de Frenos y embrague Liquido de la dirección hidráulica (si aplica) Engrase de cardán (cruzetas y brida deslizante) Insp. Pernos y tuercas de chasis y carrocería Insp. Funcionamiento de luces, bocina y plumillas Insp. Batería(Verificar estado de carga y coneccio Insp. Liquido de limpiaparabrisas Insp. Neumaticos(Verificar estado, rotación, balan	99.440				99.440

MATERIALES A UTILIZAR		Total Mano de Obra		99.440		99.440	
	Código	Cant.	Precio	%Ds	Total		
ACEITE SN C2 5W30 208L TOYOTA		7,50	13.034		116.328		
FILTRO ACEITE GGN* ZZR*		1,00	16.066		19.119		
EMPAQUETADURA TAPON URJ/USS		1,00	1.279		1.522		
SET DE LIMPIEZA		1,00	8.403		10.000		
SHAMPOO LAVAPARABRISAS 32 ML NARANJA		1,00	1.261		1.501		
GRASA MULTIUSO (MULTIS EP 2 18) LTE03CA		1,00	1.000		1.190		
FILTRO AIRE GUN12*		1,00	38.565		45.892		
Total Repuestos						195.552	

CONDICIONES COMERCIALES

Forma de Pago
Autorizado por MARIA ALEJANDRA LEAL
callcenter7@mye.cl

Nota Presupuesto sujeto a desarme

Entrega : 0 días Vigencia : 15 días
Teléfono 932519737

RESUMEN	
Total Mano de Obra	99.440
Total Repuestos	195.552
Total Lubricantes	0
SUB-TOTAL	294.991
Total Descuentos	(0)
TOTAL A PAGAR	294.991
(Valores incluyen I.V.A.)	

pp MYE
Servicio Tecnico Toyota

FIRMA DE CLIENTE
R.U.T. 69.250.900-5

